ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 293 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSORCIO PAE META 2025

Contrato No.:	293 DEL 5 DE FEBRERO DE 2025		
Registro Presupuestal:	981 DEL 6 DE FERBRERO DE 2025		
Contratista:	CONSORCIO PAE META 2025	Nit./c.c.	901.912.432-0
Representante Legal:	JUAN PABLO TRUJILLO BAENA	c.c.	8.780.626
Supervisor:	Karen Lucía del Pilar Vega Franco	c.c.	1.123.513.391
Objeto:			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($39.557.014.744) M/CTE		
Término de ejecución:	SETENTA (70) DÍAS		
Fecha Inicio:	10/02/2025	Fecha Finalización:	30/04/2025

En la ciudad de Villavicencio, **KAREN LUCÍA DEL PILAR VEGA FRANCO,** Supervisora, delegada, identificada con cédula de ciudadanía No 1.123.513.391, y **JUAN PABLO TRUJILLO BAENA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.780.626, representante legal de **CONSORCIO PAE META 2025** identificado con Nit. No. 901.912.432-0, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día 10/02/2025, como fecha de Inicio del contrato citado.

En constancia firman:

CONSORCIO PAE META 2025 **R.L. JUAN PABLO TRUJILLO BAENA**	**KAREN LUCÍA DEL PILAR VEGA FRANCO**
Contratista	Supervisor(a)

Firma:	
Nombre:	NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
Cargo:	**Cargo: CPS 293 – 2025 – Abogada Equipo PAE**
Proyectó	

Nota: Se aclara que no se tiene en cuenta para el calculo del termino de ejecución del presente contrato la semana santa, toda vez que es semana de receso escolar.

1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
2). El resaltado es para modificar o eliminar.
3). No elimine filas, los datos que no aplican debe identificarlos como N/A.
4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.